

**Informe a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CAMARONES CONACAM S.A.,
sobre ejercicio económico del año 2011 al año 2017**

Guayaquil, 14 de diciembre de 2018.

Señores accionistas:

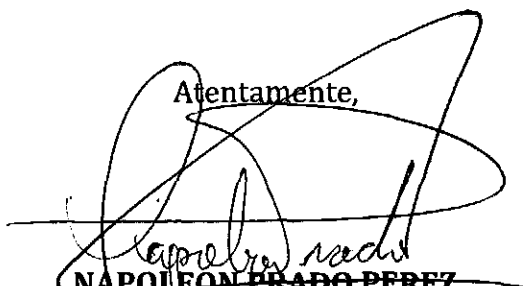
Como representante legal de la compañía **COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CAMARONES CONACAM S.A.**, en mi calidad de Gerente General de la misma, en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales y lo pertinente en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, el informe anual del ejercicio económico del año 2010, lo cual resumo a continuación:

1. Los Estados Financieros han sido presentados desde el período fiscal 2011 al 2017.
2. Se ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se mantienen en orden los libros sociales de la compañía.
3. La compañía acogiéndose a la remisión tributaria se esta poniendo al día con sus obligaciones ante el ente regulador, que es la Superintendencia de Compañías.
4. No existen pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
5. La compañía se encuentra en estado inactiva y con resolución de disolución por lo cual se plantea iniciar el trámite de reactivación de la compañía.

Del año año 2011 al 2017 la compañía no ha generado movimientos por lo cual se informa de esto a la Junta de Accionistas.

Sin nada más que acotar y esperando una grata acogida por parte de los accionistas, concluyo mi informe.

Atentamente,



NAPOLÉON PRADO PEREZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 0912078334